Causas de exclusión:

Causa	Clave
Falta justificación de ingreso	A
Falta fotocopia DNI	B
Falta acreditación de parentesco con nacional español	C
Certificación del INEM incompleta	D

MINISTERIO DEL INTERIOR

3143 *ORDEN de 31 de enero de 2001 por la que se anuncia en convocatoria pública, por el sistema de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo vacante en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio del Interior acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante que se detalla en el anexo I a la presente y con arreglo a las siguientes bases de convocatoria:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la Relación de Puestos de Trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II a la presente.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, números 38-40, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 31 de enero de 2001.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO I

Código: 001. Denominación del puesto, descripción de funciones: Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias.—Subdirector general. La administración y gestión del personal que preste servicio en los centros y servicios dependientes de la Dirección General. La elaboración de previsiones de necesidades de personal y gasto para atenderlas, la elaboración y propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo, así como la selección, provisión, formación y perfeccionamiento del citado personal. Vacantes: Una. Clave del puesto: 9SUB0. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 3.347.316 pesetas. Adscripción: Administración, A3; grupo, A.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o escala a que pertenece:	N.R.P.:	
Domicilio:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:	Puesto de Trabajo:		
Nivel de C. destino:	Grado personal:	Situación (*): Titular / C.S. / Provisional	Localidad:	Teléfono oficial:

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... ("BOE" de .....), para el puesto de trabajo de:

Denominación del puesto de trabajo	Centro Directivo Localidad
	—

SE ADJUNTA CURRICULUM

En ..... a ..... de ..... de 2001

FIRMA

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28071. MADRID